

# Convocatoria de Becas de Matrícula para la 58 Edición de los Cursos de Verano de Cádiz

---

## CONVOCATORIA DE BECAS DE MATRÍCULA

La organización de los Cursos de Verano de Cádiz tiene previsto conceder, por cada seminario, 10 becas de matrícula gratuita.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de becas de matrícula gratuita para el curso académico 2006-2007 dirigidas a facilitar la participación en los mencionados cursos de verano.

### BASES

**Primera.-** Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

**Segunda.-** Becas que se convocan son:

a) 10 becas de matrícula gratuita por cada seminario de la 58 Edición de los Cursos de Verano de Cádiz.

c) Solo se podrá solicitar beca para un único Seminario.

**Tercera.-** Las solicitudes deben dirigirse a la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y presentarse en el:

Registro General de la Universidad de Cádiz

Rectorado ( c/ Ancha, 16 11001 Cádiz).

Referencia: Becas Cádiz 2005

Fax : 957015049

También se pueden realizar las solicitudes a través de la siguiente web:

<http://www.uca.es/secretaria/extension/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **25 de abril hasta el 15 de junio de 2007**.

**Cuarta.-** Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).

- CURRICULUM VITAE en el que se detallen los diferentes méritos del aspirante. Este curriculum NO debe ir acompañado de las justificaciones documentales correspondientes, ya

que solo se le requerirán a todos aquellos que obtengan la beca. La falsedad o falta de documentación será motivo de retirada de la mencionada beca.

- FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

**Quinta.-** El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

**Sexta.-** El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1.- FORMACIÓN

-Doctorado: 5 puntos

-Licenciatura: 4 puntos

-Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos

-Diplomatura: 2 puntos

-Alumnos/as: 1 punto

2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos)

**Séptima.-** La publicación de las becas se hará en los tablones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/extension/>

**Octava.-** En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas.

**Novena.-** El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado.

**Décima.-** Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de residencia y matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## LISTADO DE SEMINARIOS PARA LOS QUE SE PUEDE SOLICITAR BECA

### SEMINARIOS

<b>2, 3 y 4 de julio</b>	
<b>B01</b>	Libertades de Enseñanza: Tras la huella de 1812
<b>B03</b>	El estudio de las audiencias en los medios de comunicación. ¿Más allá de la dictadura del audímetro?
<b>B04</b>	Los archivos: ¿Cómo leer e interpretar un documento archivo para construir la Historia?

<b>5, 6 y 7 de julio</b>	
<b>B02</b>	El ejercicio físico como herramienta terapéutica frente a patologías con gran prevalencia en nuestro medio
<b>B05</b>	El género del Teatro: las Artes Escénicas y las representaciones de la identidad
<b>B06</b>	IV Seminario La conquista de la Libertad
<b>B07</b>	Gestión ambiental en la industria turística: una apuesta por la sostenibilidad
<b>B24</b>	I Seminario de Arte Contemporáneo: Nuevos planteamientos en el Arte Contemporáneo actual

<b>9, 10 y 11 de julio</b>	
<b>B08</b>	Vida y muerte en la historia de Cádiz (De la Prehistoria al Medievo)
<b>B09</b>	La Música Española en el contexto de la Música Occidental. II. Los siglos XVII y XVIII
<b>B10</b>	Igualdad y no discriminación por razón de género: ¿Un reto para el siglo XXI?
<b>B11</b>	Intervención educativa en personas con Síndrome de Down

<b>12, 13 y 14 de julio</b>	
<b>B12</b>	Trastornos psicológicos de la alimentación (anorexia y bulimia): aspectos clínicos, psicológicos y sociales
<b>B13</b>	Propiedad industrial-intelectual. Derechos de propiedad sobre las invenciones, las creaciones artísticas y el software
<b>B14</b>	II Seminario Mariano Peñalver. Filosofía y hábitos democráticos. ¿Cómo educar en valores constitucionales?

<b>15, 16 y 17 de julio</b>	
<b>B15</b>	Alimentación y dietas. ¿Moda o necesidad de vida saludable?
<b>B16</b>	Apuestas y retos en I+D+i en las industrias aeronáutica, naval y del automóvil en la provincia de Cádiz

<b>B17</b>	Cádiz en el siglo XIX: imagen y ciudad
------------	--

Iniciativa conjunta:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

---